



**SYLVIA GARZA-PEREZ
CAMERON COUNTY CLERK
JUDICIAL COMPLIANCE AND COLLECTION DIVISION**

PAGOS DE MULTA Y COSTOS DE CORTE

UNA MULTA ES PARTE DEL CASTIGO POR UN CRIMEN COMETIDO. LOS COSTOS DE CORTE SON PARTE DE LOS GASTOS DEL PROCESO LEGAL DE SU CAUSA. LA FALTA DE PAGO DE LA MULTA O LOS COSTOS DE CORTE TRAERA COMO CONSECUENCIA EL ARRESTO Y ENCARCELAMIENTO, A SI COMO TAMBIEN SERA CONSIDERADO UNA VIOLACION DE SU LIBERTAD CONDICIONAL. UNA ORDEN DE ARRESTO SERA EXPEDIDA POR NO CUMPLIR CON EL PAGO INDICADO Y USTED SERA ARRESTADO Y DETENIDO EN LA CARCEL DEL CONDADO DE CAMERON SIN FIANZA, A MENOS QUE EL JUEZ INDIQUE LO CONTRARIO.

PROCEDIMIENTO GENERAL

APLICACION

Usted **debe** completar una aplicación. La información incompleta demorara su procesamiento. Las referencias **serán verificadas y tienen que contestar** para recibir un plan de pago.

ENTREVISTA

Usted tiene que ser entrevistado. Durante la entrevista, se establecerán los términos de pago. El plazo máximo es de noventa (90) días.

TIEMPO DE PROCESAMIENTO

Su aplicación será procesada en el orden en que fue recibida. Su nombre será voceado para la entrevista lo más pronto posible. Le agradecemos su paciencia.

PREGUNTAS

Sus preguntas con respecto al pago de la multa o costos de la corte le serán contestadas durante la entrevista.

He leído y entendido la información anterior.

Firma del Acusado

Fecha

SI USTED SALE DE LA CORTE SIN HACER ARREGLOS PARA EL PAGO DE LA MULTA Y COSTOS DE CORTE ESTARA VIOLANDO LA ORDEN DE LA CORTE Y SERA SUJETO A ARRESTO.